



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

COMUNICADO 1776

**APRUEBA EL PLENO EXHORTO DEL DIPUTADO HUMBERTO VALLE
DIRIGIDO AL DIRECTOR DEL CENTRO SICT EN B.C.**

- **Propone que gestione acciones y recursos para aplicarse en el tramo de la carretera federal No. 3 Tecate - Ensenada para evitar accidentes**
- **Existe confusión por no estar debidamente señalizada.**

Mexicali, B.C., miércoles 11 de marzo de 2026.- El Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros realizó un exhorto al ingeniero Enrique Sidney Caraveo Acosta quien se desempeña como Director del Centro SICT, para que gestione acciones y recursos para aplicarse en el tramo de la carretera federal No. 3 Tecate-Ensenada.

Dicho tramo, se localiza en el kilómetro 77 + 800 en la intersección de la carretera con la calle principal a la entrada al ejido Francisco Zarco del poblado conocido como Valle de Guadalupe en la ruta del vino.

Al darle lectura a su proposición en la Máxima Tribuna, indicó que existe una problemática en la gaza de salida del ejido El Porvenir en dicha carretera federal, que tiene un entronque que la conecta con la calle principal del poblado.

Dijo que existe confusión ya que, al ser una vía de salida y no estar debidamente señalizada, es frecuente que sea tomada en sentido contrario, provocando que los vehículos traten de ingresar a esa calle principal de manera errónea.

Lo que ocasiona muchos conatos de accidentes y accidentes, provocados por la falta de señalética, añadió en su exposición de motivos el Legislador del Partido Revolucionario Institucional.

Ante ese escenario, queda realizar medidas emergentes como la construcción de instalación de señalética horizontal y marcas en el pavimento, tal como lo manifiesta el punto 3.3 de la Norma Oficial Mexicana NOM-034-SCT2-2011.

Esto para el señalamiento horizontal y vertical de carreteras y vialidades, y que las líneas de señalización cumplan lo establecido en retrorreflectancia, a fin de que en condiciones no optimas de luz, las líneas sirvan de guía y eviten accidentes.

Luego de motivar su proposición y solicitar la dispensa de trámite, el presente exhorto dirigido al Director del Centro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en Baja California, fue aprobado por la mayoría de las diputaciones presentes, en reciente sesión ordinaria de Pleno.